

Caja 6-12, n.º 4.

12/

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

CONFERENCIA NACIONAL DE LA EDIFICACIÓN

COMISION ORGANIZADORA

28 mayo-4 junio.



MADRID, 1923

LA POBLACION Y LA VIVIENDA
EN MADRID

SALA
S.
E.º 18
T.º Folls
N.º 39

MADRID
1923

68-1



1090379

MTAS. Biblioteca 1-47168-1

LA EDIFICACIÓN

RIA

Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Ilmo. Sr.: Habiéndose propuesto por el Instituto de Reformas Sociales a este Ministerio, entre otras medidas conducentes a atenuar la grave crisis de la construcción, la convocatoria de un Congreso que, con asistencia de los diversos elementos interesados en la industria de la Edificación, estudie y proponga soluciones armónicas a tan difícil problema, por Real orden de 7 de febrero último se encomendó al Instituto la redacción del Cuestionario que había de servir de base a las deliberaciones, así como la elección de las entidades que a su entender debieran ser invitadas al Congreso.

Cumplido tal encargo por el Consejo de Dirección del Instituto y conformándose en principio con su propuesta, pero siendo de urgencia suma adoptar medidas encaminadas a aliviar los efectos que se dejan sentir en la industria de la Edificación y que seguramente han de agudizarse en el próximo invierno, y teniendo en cuenta, además, el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de aportar a la Asamblea que se organice su colaboración y su concurso,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Queda encargado el Instituto de Reformas Sociales de organizar, bajo sus auspicios, una Conferencia Nacional de la Edificación, que habrá de celebrarse en Madrid durante los días 28 de mayo a 4 de junio próximo.

2.º Serán invitadas a participar en ella las Asociaciones, entidades y Corporaciones relacionadas con el ramo de Construcción y las demás que estime convenientes el Instituto o la Comisión organizadora que éste designe. Cualquier entidad o particular que desee tomar parte en la Conferencia podrá solicitarlo de la Comisión organizadora, la cual decidirá sobre su admisión.

3.º La Conferencia deliberará sobre los temas comprendidos en el adjunto Cuestionario, pudiendo las entidades o particulares que lo deseen informar por escrito sobre los mismos. Las Memorias y trabajos correspondientes serán depositados en la Secretaría de la Conferencia antes del día 15 de mayo próximo.

4.º Por el Instituto de Reformas Sociales, o por la Comisión organizadora en quien éste delegue, se hará la designación de los ponentes, que informarán ante la Conferencia sobre el contenido de cada uno de los temas del Cuestionario. Los temas segundo y sexto serán encomendados al Ayuntamiento de Madrid, quien hará la designación de los respectivos Ponentes.

5.º Las entidades invitadas deberán designar sus representantes o delegados antes del día 15 de mayo.

6.º La Mesa de la Conferencia será designada por el Instituto de Reformas Sociales, estando la Secretaría a cargo de D. Antonio Fabra Ribas, funcionario de dicho Instituto.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de marzo de 1923. — *Chapaprieta*. — Sr. Subsecretario de este Ministerio.

F. $\frac{5}{12}$ 1424.

59:061.3

333.32:061.3

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

CONFERENCIA NACIONAL DE LA EDIFICACIÓN

COMISION ORGANIZADORA

R. 41.708

28 mayo-4 junio.



MADRID, 1923

LA POBLACION Y LA VIVIENDA
EN MADRID

SALA
S.
E.º 18
T.ª Folls.
N.º 39

MADRID

1923



1090379

Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Miguel Servet, 13. MADRID

La población y la vivienda en Madrid.

El presente ensayo demográfico ha sido escrito, a petición de la Comisión organizadora de la Conferencia Nacional de la Edificación, por D. Javier Ruiz Almansa, del Cuerpo de Estadística, y por don Mariano Fuentes Martiáñez, Jefe del Cuerpo facultativo de Estadística.

PRELIMINAR

El presente estudio tiene por objeto analizar las condiciones de aglomeración y hacinamiento en que se desenvuelve la población madrileña, utilizando para ello los elementos disponibles en las publicaciones y documentos oficiales. Por la premura con que se han realizado las operaciones de investigación y elaboración, no ha sido posible dar al estudio el carácter de generalidad, refiriéndolo a toda España o, por lo menos, a todas las poblaciones españolas mayores de 100.000 habitantes, ni tampoco verificar una investigación directa sobre el terreno, que permitiera relacionar en cada vivienda el número de ocupantes con el de habitaciones ocupadas; sin embargo, el hecho de ser Madrid la población de España en que el fenómeno del hacinamiento adquiere mayor extensión y mayor gravedad, y el hecho de disponer de materiales más completos, han hecho que se le dé preferencia, presentando los resultados como sim-

ple muestra o ejemplo de lo que se podría obtener en otros casos aplicándose los mismos métodos. Por otra parte, la investigación directa de los habitantes en relación con las habitaciones, hubiera exigido tiempo y recursos en proporción inmensamente superior a los disponibles. Por el procedimiento adoptado se obtienen conclusiones ciertas, aplicando diversos sistemas de investigaciones complementarias y concurrentes: cada uno de ellos por sí solo no es bastante expresivo, por venir las cifras correspondientes influidas por circunstancias extrañas que pueden variar su significación; pero todos juntos permiten fijar las zonas aglomeradas y medir, con suficiente aproximación, la intensidad del hacinamiento. Así, la cifra de habitantes por hectárea en cada barrio, influida por los espacios abiertos, las zonas de campo, de parque o simplemente sin urbanizar, no es absolutamente cierta. Igualmente, la cifra de individuos por edificio tampoco significa amontonamiento, porque las construcciones nuevas suelen ser grandes y ofrecer cabida a una población numerosa; pero si disponemos para cada barrio del promedio de habitantes por hectárea, del promedio de individuos por edificio, del de viviendas por edificio, del número de éstos con más de 80 habitantes y del tanto por ciento de viviendas que incluyen más de 10 personas, tendremos suficientes elementos para apreciar la situación de aquel barrio o de aquel distrito en cuanto al alojamiento de sus pobladores.

NOTA.—Los datos para esta monografía se han tomado de los documentos siguientes:

«Censo de población de España de 1920», publicado por la Dirección de Estadística.

«Nomenclátor general de España en 1900 y en 1910», publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico.

El mismo «Nomenclátor para 1920», en curso de publicación. Los datos, no impresos todavía, han sido facilitados por la mencionada Dirección de Estadística.

«Resultado del empadronamiento general de habitantes de

diciembre de 1920», efectuado y dado a la publicidad por el Ayuntamiento de Madrid.

La clasificación de habitantes por edificio habitado y por vivienda se ha hecho expresamente, para esta monografía, por personal de la Dirección de Estadística, tomando como base los cuadernos auxiliares del último Censo de población.

I

Crecimiento de la población.

La población de Madrid, desde 1900 a 1920, ha aumentado próximamente en 40 por 100, en tanto que el número de edificios habitados sólo ha experimentado un aumento de 14 por 100; como a la vez el término municipal no se ha ensanchado ni ha absorbido otros términos colindantes, resulta hoy la población madrileña sometida a una doble presión, por insuficiencia de espacio y por insuficiencia de edificaciones. Esta presión, en progresión creciente, se revela por medio del siguiente cuadro:

	Edificios habitados.	Población.
1900.....	14.179	539.835
1910.....	13.841	599.807
1920.....	16.128	750.896
	Habitantes por edificio.	M. ² por habitante.
1900.....	39	124
1910.....	43	111
1920.....	47	89

Aparece aquí que, mientras el crecimiento de la población ha sido, en los veinte años, de 211.000 aproximadamente, los edificios sólo han aumentado en unos 2.000, y como la superficie de 6.676 habitantes tampoco ha variado, naturalmente la porción que por término medio corresponde a cada habitante,

disminuye de modo continuo. Es curioso, sobre todo, la regularidad con que se produce el hacinamiento de individuos en los edificios que, como indica el cuadro, es exactamente un promedio de cuatro personas por cada decenio y por cada construcción.

Por otra parte, no todas las zonas de Madrid aumentan con la misma intensidad; por el contrario, el crecimiento sigue una ley definida y constante, que aparece en el adjunto estado hecho público por el Ayuntamiento.

	1902	1920	Aumentos.
Centro.....	56.000	44 000	— 12.000
Hospicio.....	53.000	52 000	— 1.000
Chamberí.....	54 000	82.000	28.000
Buenavista.....	54 000	85 000	31 000
Congreso.....	53.000	67.000	14.000
Hospital.....	54 000	74 000	20 000
Inclusa.....	52 000	61.000	9.000
Latina.....	54.000	72.000	18.000
Palacio.....	51.000	62 000	8.000
Universidad.....	51 000	79.000	28 000
TOTALES.....	535.000	678 000	143.000

Es decir, que desde 1902, en que se hizo la última división en distritos, hasta 1920, los dos distritos interiores pierden 13.000 habitantes, fenómeno este habitual en todas las grandes ciudades, en las que el casco urbano se va quedando por los comercios, oficinas, Bancos, etc., y las viviendas familiares se van, cada vez más, estableciendo en la periferia; en realidad, la pérdida afecta casi exclusivamente al distrito del Centro, pues la del Hospicio se debe, en su mayor parte, al traslado de los acogidos en el establecimiento benéfico de su nombre, y que han sido instalados en los nuevos locales de Aranjuez. Los ocho distritos restantes presentan tres zonas, caracterizadas cada una por su distinta intensidad de crecimiento: forman la primera los tres distritos del Norte, con au-

mentos absolutos de 31.000 en Buenavista y 23.000 en Chamberí y Universidad, y relativos de 57 y 52 por 100. La zona oriental y meridional de los distritos del Congreso, Hospital y Latina, con aumentos de 14.000, 20.000 y 18.000, o de 26, 37 y 33 por 100, respectivamente, y los dos distritos de Inclusa y Palacio, que, con una superficie restringida y ocupada en su mayor parte, sólo crecen en 9.000 y 8.000 habitantes, con 19 y 15 por 100 de incremento relativo. Hay que advertir que estas cifras están referidas a los empadronamientos municipales, los cuales dan siempre cifras menores que los Censos de población (en 1920, el Censo dió 750.000, y el empadronamiento municipal, 678.000): de poderse hacer la comparación utilizando las cifras del Censo, resultarían más grandes los tantos por ciento de todos los distritos, y especialmente los de la zona Norte.

II

La zona suburbana.

El movimiento expansivo de la población madrileña no ha podido detenerse en los límites arbitrarios, y ya insuficientes, del término municipal, sino que ha invadido los términos inmediatos, creando en ellos núcleos de población y de construcción, a los que, en rigor, no es posible separar de la masa urbana central, sin llegar a constituir lo que en otros países se llama distrito metropolitano, o sea una gran ciudad rodeada de suburbios y pueblos satélites, independientes entre sí, pero coordinados con el núcleo de mayor importancia. Sin llegar a eso, se ha formado en poco tiempo una zona suburbana fuera del término municipal, que suma ya más de 77.000 habitantes y 5.000 edificios habitados, y en la cual quedan ya incluidos por completo los dos términos de Chamartín y Carabanchel Bajo, contando con entidades tan populosas como Tetuán de las Victorias, la Ciudad Lineal y el Puente de Vallecas.

El detalle de las entidades que constituyen la zona sub-
bana figura en la relación siguiente:

TÉRMINO MUNICIPAL	ENTIDAD	Edificios.	Ha- bitantes.
	Castillejos.....	1.017	7.962
	Ciudad Lineal.....	89	466
	Cuarenta Fanegas....	54	271
	Chamartín.....	74	600
Chamartín.....	Huerta del Obispo (La)	566	5.203
	Pinos.....	291	1.232
	Progreso.....	81	1.182
	Tetuán.....	251	4.598
	Diseminado.....	3	14
	Ventilla.....	297	1.522
Fuencarral.....	Dehesa de la Villa....	5	34
	Huerta del Obispo....	52	358
Canillas.....	Ciudad Lineal.....	150	712
	Vista-Alegre.....	298	2.824
	Concepción (La).....	65	481
Canillejas.....	Ciudad Lineal.....	169	780
Vicálvaro.....	Ciudad Lineal.....	205	1.584
	Concepción (La).....	321	2.709
	La China.....	3	19
Vallecas.....	Doña Carlota.....	624	5.949
	Puente Vallecas.....	1.847	18.546
	Picazo.....	72	611
Villaverde.....	Las Carolinas.....	83	897
	Buenavista.....	5	117
	Campamento (El)....	65	1.640
Carabanchel Alto.....	Carabanchel Alto.....	255	3.177
	Cuatro Vientos.....	25	815
	Diseminado.....	17	86
	Carabanchel Bajo.....	287	4.012
	Carret ^a Extremadura	83	936
	Colonia de la Prensa.	21	88
	Idem del Comercio...	5	27
Carabanchel Bajo.....	Idem del Porvenir....	61	437
	Idem del Sur.....	18	190
	Dos Amigos.....	46	297
	Guzmán el Bueno....	216	1.944
	Hospital.....	1	642

TÉRMINO MUNICIPAL	ENTIDAD	Edificios.	Ha- bitantes.
Carabanchel Bajo.....	Opañel.....	181	1.172
	Progreso.....	73	326
	Terol.....	453	2.782
	Vista Alegre.....	14	381
	Diseminado.....	*1	8
El Pardo.....	Puerta de Hierro.....	13	81
TOTALES.....		8.525	77.212
Promedio de habitantes por edificio.....		9	

Los coeficientes por edificio habitado en las entidades de mayor importancia son:

	Ha- bitantes.
Castillejos.....	8
Huerta del Obispo.....	9
Tetuán.....	19
Ciudad Lineal.....	6
Puente de Vallecas.....	10
Doña Carlota.....	10
La Concepción.....	8
Carretera Extremadura.....	11
Carabanchel Bajo (casco).....	14
Idem Alto (id).....	13

III

Población relativa y densidad por barrios.

El dato de la población relativa, o sea el número de habitantes en relación con el número de hectáreas del término municipal, no es suficiente por sí solo para juzgar de las condiciones de aglomeración y hacinamiento en que se encuentra la población madrileña; sin embargo, es un indicio que conviene señalar por la conexión que guarda con las densidades por edificio y por vivienda, de que trataremos después. Hay que tener presente que la cifra de habitantes por hectárea en cada barrio

de Madrid, publicada en el Censo de población, viene considerablemente influida por las zonas de parques, jardines y terrenos sin urbanizar; por ello, los dos distritos interiores, el del Centro y el del Hospicio, presentan densidades tan altas, de 934 y 1.239 por hectárea, mientras el distrito de Palacio da sólo 19 y el del Congreso 106, porque los dos primeros son distritos encerrados y envueltos por el caserío, sin más espacios libres que las calles y plazas, en tanto que el de Palacio incluye la Casa de Campo, la Moncloa, la Florida y la ribera del Manzanares, y el distrito del Congreso contiene el Retiro y el Jardín Botánico. Deducido, en efecto, del primero 2.298 hectáreas ocupadas por todos estas zonas de parque, quedan para superficie urbanizada 239 hectáreas aproximadamente, lo cual da una densidad de 259 habitantes por hectárea; y lo mismo puede decirse del distrito del Congreso, en donde, deducidas 123 hectáreas del Retiro y Jardín Botánico, quedan 573, con una densidad de 117. Sin embargo, como hay otros seis distritos que tienen zona de campo, no se puede hacer separación, y es preferible estudiar la densidad por barrios; con lo cual los extremos, que contienen terrenos abiertos, quedan diferenciados de los núcleos interiores totalmente urbanizados. Aparte de que también es interesante conocer la proporción en que influyen los espacios libres en el hacinamiento de los habitantes.

Las cifras, por distritos, son como sigue:

	Habitantes en millares.	Extensión por hectárea.	Habitantes por hectárea.
Centro.....	50.000	53	934
Hospicio.....	57.000	46	1.239
Chamberí.....	89.000	330	271
Buenavista.....	91.000	597	152
Congreso.....	75.000	711	106
Hospital.....	85.000	319	268
Inclusa.....	70.000	369	189
Latina.....	82.000	330	248
Palacio.....	68.000	3.537	19
Universidad.....	84.000	384	219
TOTAL.....	751.000	6.676	112

Entrando ahora en el detalle, barrio por barrio, nos encontramos:

Con más de 3.000 habitantes por hectárea.

DISTRITO	BARRIO	Habitantes por hectárea.
Hospital.....	Jesús y María.....	3.531
	Lavapiés.....	3.187
	Primavera.....	3.076
	Torrecilla.....	3.100
Latina.....	Cava.....	3.750
Universidad.....	Vallehermoso.....	3.886

Con más de 2.000.

DISTRITO	BARRIO	Habitantes por hectárea.
Hospicio.....	Jesús del Valle.....	2.091
Hospital.....	Ministriles.....	2.307
Inclusa.....	Caravaca.....	2.707
	Rastro.....	2.050
Latina.....	Calatrava.....	2.543
Universidad.....	Minas.....	2.315
	Santa Lucía.....	2.119

Es decir, que existen dos zonas de gran aglomeración: una al Norte, formada por los barrios de Vallehermoso, Jesús del Valle, Minas y Santa Lucía, o sea el territorio comprendido entre la calle del Pez, la de San Bernardo, la Palma y la Corredera, quedando aislado y más arriba el barrio de Vallehermoso.

En el Sur, sin más que una pequeña interrupción entre la Ribera de Curtidores y la calle de Toledo, hay 9 barrios de gran densidad que parten de las calles de Santa Isabel, Magdalena y Segovia, llegando en algunos sitios hasta cerca de las Rondas de Valencia y Segovia.

De 1.500 habitantes a 2.000.

DISTRITO	BARRIO	Habitantes por hectárea.
Hospicio.....	Bilbao.....	1.837
	Campoamor.....	1.642
	San Pablo.....	1.899
Chamberí.....	Dos de Mayo.....	1.540
	Monteleón.....	1.776
Congreso.....	Santa María.....	1.942
Inclusa.....	Amazonas.....	1.707
	Cabestreros.....	1.995
	Miguel Servet.....	1.670
Latina.....	Humilladero.....	1.614
Palacio.....	Espejo.....	1.588
Universidad.....	Amaniel.....	1.881

Puede observarse aquí que estos 12 barrios, todavía muy aglomerados, aunque no tanto como los anteriores, se agrupan en las mismas dos zonas de Norte y Sur, rodeando a los dos núcleos de mayor densidad. En efecto: al Norte están los de Campoamor, Bilbao, Dos de Mayo, Monteleón, San Pablo, Amaniel y Espejo, o sea que, aproximadamente, el núcleo Norte comprende desde los llamados bulevares, línea de Génova, Sagasta, Carranza y Alberto Aguilera, calles de Hortaleza y Princesa, bajando hasta cerca de la Gran Vía. Y en el Sur, los barrios de Amazonas, Cabestreros y Humilladero,

que casi completan la masa comprendida entre las calles de Santa Isabel, Magdalena, Colegiata y Segovia hasta las Rondas. En conjunto, los barrios de excesiva densidad, con más de 1.500 habitantes por hectárea, forman un total de 25, o sea justamente la cuarta parte de todos los de Madrid, dividido en dos sectores separados por el distrito del Centro y parte del de Palacio, y con tendencia el del Norte a inclinarse hacia la parte Oeste.

Menos interés tiene la zona de densidades medias que siguen:

DISTRITO	B A R R I O	Habitantes por hectárea.
De 1.000 a 1.500.		
Centro.....	Constitución.....	1.136
	Estrella.....	1.048
	Muñoz Torrero.....	1.492
	San Martín.....	1.042
	Tudescos.....	1.189
Hospicio.....	Colón.....	1.359
	Góngora.....	1.230
	Hernán Cortés.....	1.216
Chamberí.....	Cardenal Cisneros.....	1.352
	Trafalgar.....	1.260
Congreso.....	Alameda.....	1.331
	Cañizares.....	1.076
	San Carlos.....	1.119
Hospital.....	Doctor Fourquet.....	1.261
Latina.....	Aguas.....	1.494
	Alfonso VI.....	1.135
	Arganzuela.....	1.381
Palacio.....	Alamo.....	1.145
	Senado.....	1.106
De 500 a 1.000.		
Centro.....	Carmen.....	826
	Correos.....	905
	Jardines.....	875
	Puerta del Sol.....	583
	San Luis.....	579

DISTRITO	B A R R I O	Habitantes por hectárea.
Hospicio.....	Apodaca.....	708
	San Oropio.....	866
	Las Torres.....	730
Chamberí.....	Luchana.....	672
Buenavista.....	Almirante.....	635
	Conde de Aranda.....	682
	Goya.....	769
	Marqués de Salamanca.....	600
	Monasterio.....	576
Congreso.....	Cervantes.....	846
	Floridablanca.....	679
	Príncipe.....	954
Hospital.....	Argumosa.....	981
	Santa María de la Cabeza.....	555
Inclusa.....	Duque de Alba.....	990
	Huerta del Bayo.....	953
Latina.....	San Francisco.....	777
Palacio.....	Argüelles.....	572
	Isabel II.....	994
	Quintana.....	692
Universidad.....	Conde de Toreno.....	814
	Quiñones.....	956

Con menos de 500.

Chamberí.....	Alfonso X.....	257
	Balmes.....	476
	Cuatro Caminos.....	118
	Hipódromo.....	180
	Sandoval.....	125
Buenavista.....	Biblioteca.....	260
	Fernando el Santo.....	284
	Guindalera.....	45
	Mercedes (Las).....	195
	Prosperidad.....	47
Congreso.....	Gutenberg.....	62
	Plaza de Toros.....	48
	Retiro.....	53
Hospital.....	Delicias.....	73
	Pacífico.....	56

DISTRITO	BARRIO	Habitantes por hectárea.
Inclusa.....	Gasómetro.....	61
	Marqués de Comillas.....	63
	Peñuelas.....	188
Latina.....	Ayuntamiento.....	301
	Imperial.....	129
	San Isidro.....	73
Palacio.....	Carlos III.....	201
	Casa de Campo.....	3
	Moncloa.....	8
	Montaña.....	250
Universidad.....	Bellas Vistas.....	103
	Conde Duque.....	487
	Guzmán el Bueno.....	345
	Lozoya.....	124

Se ve, por consiguiente, que la zona de densidades bajas, inferiores a 1.500 y superiores a 500, se extiende desde el distrito del Centro a uno y otro lado, quedando contenida en la parte izquierda por los parques, y alcanzando en el Este y Nordeste un gran desarrollo.

Las densidades mínimas se presentan, como es consiguiente, en los barrios extremos lindantes al campo y abiertos hacia él.

IV

Densidad de habitantes por edificio.

La población de Madrid dispone, para su alojamiento, de 17.465 (1) edificios. En este número no se incluyen los edifi-

(1) La cifra de 16.128 edificios que se da anteriormente está tomada del «Nomenclátor general de España para 1920»; la cifra de 17.465 se ha obtenido de los cuadernos auxiliares del Censo de población; la diferencia de 1.337 depende de los albergues, chozas y construcciones «debiles y de carácter temporal, que no se incluyen en el «Nomenclátor».

Por la misma razón, y también por eliminarse ahora la población

cios destinados a albergar la población de carácter colectivo (cuarteles, asilos, hospitales, cárceles, etc.), y, en cambio, se han contado como edificios las chozas, albergues, etc., que en algunos barrios de Madrid abundan más de lo debido. De las condiciones de habitabilidad de estas chozas, bien merecía la pena hacer un estudio especial, que por sí solo bastaría seguramente para hacer patente la urgencia del problema de la edificación.

La distribución por ciento de los edificios de Madrid, clasificados con arreglo al número de personas que los ocupan, es la siguiente:

					Tantos por ciento.
Edificios ocupados por					
	1 a	5	personas.		17,2
—	6 a	10	—		14,4
—	11 a	15	—		6,9
—	16 a	20	—		4,8
—	21 a	25	—		4,4
—	26 a	30	—		4,3
—	31 a	35	—		4,444
—	36 a	40	—		4,2
—	41 a	45	—		4,1
—	46 a	50	—		4,0
—	51 a	60	—		7,3
—	61 a	70	—		5,5
—	71 a	80	—		4,3
—	81 a	90	—		3,1
—	91 a	100	—		3,2
—	101 a	125	—		4,0
—	126 a	150	—		1,9
—	151 a	175	—		1,0
—	176 a	200	—		0,7
—	201 a	225	—		0,6
—	226 a	250	—		0,2
—	251 a	275	—		0,1
—	276 a	300	—		0,1
	Más de	300	—		0,3

El porcentaje mayor corresponde a los edificios ocupados por 1 a 5 personas.

y los edificios colectivos, al principio se daba 43, como promedio de habitantes por edificio, y en el presente capítulo, el mismo promedio es sólo de 41.

Si a este grupo sumáramos el de los edificios que cuentan con 6 a 10 habitantes, tendríamos que entre los dos representarían un 32 por 100, casi la tercera parte del total de los edificios de Madrid. Este es un hecho, al parecer, extraño en una ciudad cuya característica principal es el hacinamiento de la población. Pero, si nos fijamos un poco, nos explicaremos perfectamente esta aparente contradicción.

Son sólo algunos barrios de los distritos de Madrid los que presentan una superioridad muy marcada en los dos grupos indicados de edificios, y ellos son la causa principal de que en el total del término corresponda a esos grupos un porcentaje tan elevado. En los restantes hay una mayor ponderación entre los diversos grupos.

Esos barrios de excepción son los siguientes:

DISTRITOS	BARRIOS	Edificios ocupados		TOTAL	Total general de edificios.
		por 1 a 5 personas.	por 6 a 10.		
Chamberí...	Cuatro Caminos.....	104	103	207	497
	Hipódromo.....	66	53	119	296
Buenavista.	Guindalera.....	158	115	273	443
	Las Mercedes.....	83	72	155	407
	Prosperidad.....	205	170	375	645
Congreso...	Gutenberg.....	77	64	141	253
	Plaza de Toros.....	292	281	573	837
Hospital....	Sta. M. ^a de la Cabeza.	50	59	109	284
Inclusa....	Gasómetro.....	213	66	279	341
	Marqués de Comillas.	133	122	255	400
Latina.....	San Isidro.....	208	203	411	696
Universidad	Bellas Vistas.....	209	248	547	1.011
	Lozoya.....	96	29	125	229
	Vallehermoso.....	70	35	105	241
TOTALES.....		2.054	1.620	3.674	6.580

Entre 14 barrios de los 100 en que se divide Madrid absorben el 70 por 100 de los edificios ocupados por 1 a 10 per-

sonas en toda la corte. Y son precisamente esos barrios los que se caracterizan, o bien por edificaciones pequeñas, distribuidas anárquicamente, o bien, y esto es lo peor, por aglomeraciones de casuchas, cada una de las cuales difícilmente pueden albergar a las 5 personas promedio de los dos grupos considerados.

Así ocurre en el barrio de la Plaza de Toros, con las casas de los tejares y de la Elipa; así en el barrio del Gasómetro, con las chozas de la Alhóndiga; así en el barrio de Bellas Vistas, con sus covachas de traperos; así en el barrio de San Isidro, con las zahurdas de los alrededores de los cementerios y el barrio de las Cambronerías; así en el de Gutenberg, con los tejares de Molina y las casas del camino de Vicálvaro; así en los del Marqués de Comillas y Santa María de la Cabeza.

La circunstancia de haber en Madrid gran número de casas con pocos habitantes, circunstancia que parecía, a primera vista, un argumento desfavorable para los que hablan de hacinamiento, se convierte en arma poderosa para afirmar esto último, cuando se consideran los barrios de los cuales es mayor la proporción de esas viviendas. En ellas viven, en efecto, pocas personas; pero es que difícilmente podrían alojarse en casi todas ellas una sola persona más: tan escaso es el espacio disponible.

Prescindiendo, por un momento, de la anormalidad determinada por la existencia de tantas casas de esas condiciones en los 14 barrios anotados, en el conjunto de los barrios restantes de los respectivos distritos, así como en la totalidad de los del Centro, Hospicio y Palacio, el tipo predominante es el del edificio de 51 a 60 habitantes, con la excepción del distrito del Hospital, en el cual domina el tipo de casa de 101 a 125 habitantes.

El promedio de habitantes por edificio en cada uno de los diez distritos de Madrid se consigna en el siguiente estado:

Centro.....	36
Hospicio.....	47
Chamberí.....	47
Buenavista.....	38

Congreso.....	32
Hospital.....	63
Inclusa.....	46
Latina.....	45
Palacio.....	47
Universidad.....	34

Para todo el término municipal, el promedio es de 41 habitantes por edificio, siendo, por consiguiente, *cuatro* los distritos que ofrecen cifras inferiores a este promedio general, y *seis* los que presentan cifras superiores.

Del anterior estado se desprende que el distrito de *mayor aglomeración por edificio* es el del Hospital, siguiendo en orden descendente los de Hospicio, Chamberí y Palacio (con cifras iguales los tres), Inclusa, Latina, Centro, Universidad, Buena-vista y Congreso.

La comparación por distritos no es, sin embargo, lo bastante expresiva para poner de relieve el hecho del hacinamiento. Dentro de cada distrito, los barrios ofrecen modalidades diversas, dependientes de su situación topográfica, que les hace, a veces, tener mayores analogías con los barrios de distintos distritos que con los del propio. Así ocurre, por ejemplo, con el del distrito de la Latina, en el cual hay barrios que, por su proximidad al centro de la capital, participan de las condiciones de los distritos de ese nombre, en tanto que otros se acercan más a los de los barrios extremos. La división radial de Madrid en distritos es la causa de este fenómeno. Por esta razón hemos creído conveniente formar el siguiente estado, en el cual se agrupan los barrios, no ya con arreglo al promedio de habitantes por edificio, sino clasificados por el número de edificios con más de 80 habitantes que hay en cada barrio, cifra más significativa que la del simple promedio indicado.

Resultará, según esto:

I.—Barrios que tienen hasta 20 edificios con más de 80 habitantes.

Distrito del Centro.....	Los diez barrios del distrito.
— del Hospicio.....	Todos los barrios, excepto el de San Pablo.



Distrito de Chamberí.....	Alfonso X.
— de Buenavista.....	Almirante, Biblioteca, Fernando el Santo, Guindalera y Prosperidad.
— del Congreso.....	Alameda, Cañizares, Cervantes, Floridablanca, Príncipe y Santa María.
— del Hospital.....	Ministriles, Pacífico y Torrecilla.
— de la Inclusa.....	Cabestreros y Duque de Alba.
— de la Latina.....	Ayuntamiento y Cava.
— de Palacio.....	Alamo, Carlos III, Espejo, Isabel II y Senado.
— de la Universidad...	Amaniel, Conde Duque, Conde Toreno, Minas y Santa Lucía.

II.—Barrios que tienen de 21 a 30 edificios con más de 80 habitantes.

Distrito del Hspicio.....	San Pablo.
— de Chamberí.....	Dos de Mayo, Luchana, Monteleón, y Trafalgar.
— de Buenavista.....	Marqués de Salamanca y Monasterio.
— del Congreso.....	Retiro y San Carlos.
— del Hospital.....	Primavera.
— de la Inclusa.....	Amazonas, Caravaca, Miguel Servet y Rastro.
— de la Latina.....	Humilladero.
— de Palacio.....	Argüelles, Casa de Campo.
— de la Universidad...	Quiñones.

III.—Barrios que tienen más de 30 edificios con una población superior a 80 habitantes.

Distrito de Chamberí.....	Balmes, Cardenal Cisneros, Cuatro Caminos e Hipódromo.
— de Buenavista.....	Conde de Aranda, Goya y Las Mercedes.
— del Congreso.....	Guttenberg y Plaza de Toros.
— del Hospital.....	Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés y Santa María de la Cabeza.
— de la Inclusa.....	Gasómetro, Huerta del Bayo, Marqués de Comillas y Peñuelas.
— de la Latina.....	Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Calatrava Imperial, San Francisco y San Isidro.
— de Palacio.....	Moncloa y Quintana.

Estos tres grupos corresponden sensiblemente a las tres zonas en las cuales pudiéramos dividir el término municipal de Madrid, y que pudiéramos calificar de *zona central*, *zona de*

transición y zona de aglomeración. En el gráfico núm. 3 puede apreciarse esta gradación en la habitabilidad, cuya regularidad no es, ni puede ser, absoluta, por las condiciones especiales de algunos barrios (por ejemplo, los de la Prosperidad y la Guindalera, en el distrito de Buenavista), pero que presenta uniformidad suficiente para poder determinar los lugares donde la aglomeración por edificios es excesiva. Teniendo siempre muy en cuenta que no ofrece los mismos caracteres esta aglomeración en los barrios pertenecientes a los distritos de Buenavista, Palacio y aun en los de Chamberí, que en los del Hospital, Inclusa y Latina. En los primeros, casas muy grandes, es natural que alojen un gran número de vecinos, pero las condiciones de higiene y salubridad de esas viviendas no pueden compararse a los inmensos caserones, sin luz, sin agua y sin ventilación, de los barrios bajos.

Fijémonos además en que los distritos que se llevan la palma en lo de poseer casas con más de 200 habitantes son los de la Latina, Hospital e Inclusa, contando el primero con 48 fincas en esas condiciones, de ellas 4 con más de 300 habitantes; el segundo, con 42, de ellas 12 con más de 300, y el tercero, con 38 y 10; siguiendo, en orden descendente, los de Buenavista (con 24 y 5, respectivamente), Chamberí (con 23 y 5), Universidad (con 22 y 4), Congreso (13 y 5), Palacio (10 y 2) y Centro y Hospicio, con 1 y 1 edificios de más de 200 habitantes, sin que ninguno llegue a los 300.

Examinemos ahora, considerando los barrios agrupados en las tres zonas que hemos establecido, la proporción de habitantes por edificio que a cada uno de ellos le corresponde.

Los barrios de la *Zona central* presentan los siguientes promedios de habitantes por edificio: Carmen, 36; Constitución, 29; Correos, 39; Estrella, 37; Jardines, 34; Muñoz Torrero, 44; Puerta del Sol, 30; San Luis, 36; San Martín, 41; Tudescos, 38; Apodaca, 63; Bilbao, 44; Campoamor, 48; Colón, 46; Góngora, 46; Hernán Cortés, 45; Jesús del Valle, 49; San Oropio, 43; Las Torres, 41; Alfonso X, 34; Almirante, 46; Biblioteca, 46; Fernando el Santo, 35; Guindalera, 16;

Prosperidad, 15; Alameda, 45; Cañizares, 39; Cervantes, 39; Floridablanca, 35; Príncipe, 31; Santa María, 41; Ministri-les, 49; Pacífico, 33; Torrecilla, 54; Cabestreros, 82; Duque de Alba, 47; Ayuntamiento, 37; Cava, 43; Álamo, 43; Carlos III, 50; Espejo, 39; Isabel II, 54; Senado, 43; Amanuel, 49; Conde Duque, 45; Conde de Toreno, 49; Minas, 50, y Santa Lucía, 53.

Zona de transición.—San Pablo, 52; Dos de Mayo, 69; Luchana, 53; Monteleón, 66; Sandoval, 69; Trafalgar, 47; Marqués de Salamanca, 47; Monasterio, 36; Retiro, 41; San Carlos, 56; Primavera, 53; Amazonas, 61; Caravaca, 69; Miguel Servet, 84; Rastro, 59; Humilladero, 54; Argüelles, 47; Casa de Campo, 41, y Quiñones, 53.

Zona de aglomeración.—Balmes, 70; Cardenal Cisneros, 55; Cuatro Caminos, 30; Hipódromo, 44; Conde de Aranda, 57; Goya, 61; Las Mercedes, 46; Guttenberg, 36; Plaza de Toros, 20; Argumosa, 82; Delicias, 100; Doctor Fourquet, 81; Jesús y María, 60; Lavapiés, 81; Santa María de la Cabeza, 60; Gasómetro, 26; Huerta del Bayo, 75; Marqués de Comillas, 24; Peñuelas, 62; Aguas, 60; Alfonso VI, 73; Arganzuela, 62; Calatrava, 87; Imperial, 58; San Francisco, 90; San Isidro, 21; Moncloa, 52, y Quintana, 50.

Los promedios generales para las tres zonas son:

Zona central.....	42 habitantes por edificio.		
Idem de transición	56	—	—
Idem de aglomeración.....	59	—	—

El promedio de la *zona de aglomeración* resulta relativamente bajo, por la influencia que en su determinación ejercen los barrios de la Plaza de Toros, Gasómetro, San Isidro, etc., caracterizados, como ya hemos visto, por un gran número de edificios de 1 a 10 habitantes.

Estos barrios, en la *zona de aglomeración*, y los de Guindalera y Prosperidad en la *central*, son los que perturban un tanto la distribución uniforme de los promedios de habitantes por edificio en cada zona. Prescindiendo de esas perturbaciones, se

observa una regularidad suficiente para admitir como buena la agrupación de los barrios en las tres zonas indicadas.

V

Densidad de habitantes por vivienda.

De los 751.000 habitantes de Madrid, unos 28.000, próximamente, figuran inscritos, para los efectos del Censo, en cédulas colectivas, en las cuales se inscriben todos aquellos que viven en colectividad, sin constituir hogar ni familia, como ocurre con militares, religiosos, asilados y hospitalizados, presos, etcétera; los 723.000 restantes ocupan 155 000 viviendas, con un promedio de 4,6 habitantes por vivienda. Con arreglo al número de individuos que ocupa cada una, obtenemos las proporciones siguientes:

De cada 100 viviendas hay ocupadas, por

1 persona	3,5
2 —	14,2
3 —	18,0
4 —	18,1
5 —	15,0
6 —	11,4
7 —	7,9
8 —	4,8
9 —	2,8
10 — y más	4,3
TOTAL	<u>100,0</u>

El máximo le dan los dos grupos de 3 y de 4, presentando después cifras muy análogas las viviendas ocupadas por 2 y por 5 personas; pero acaso lo más interesante no sea esto, sino la repartición por barrios de los coeficientes de aglomeración en las viviendas. Tres grupos encontramos bastante bien definidos:

El primero lo forman 17 barrios, con promedios superiores a 5 individuos por vivienda; de ellos, 13 se extienden, sin solu-

ción de continuidad, por los distritos del Centro y Buenavista, con ramales a los de Hospicio y Congreso (barrios de Puerta del Sol, Muñoz Torrero, San Martín, Carmen, San Luis, Las Torres, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Monasterio, Floridablanca y Retiro); otros tres se agrupan en el ángulo, cuyo vértice es la Glorieta de Atocha, y los lados, la Ronda de Atocha y la calle del Pacífico, y queda solo, en el distrito de la Inclusa, el barrio del Marqués de Comillas.

Fácil es comprender la razón de esas aglomeraciones por vivienda; los barrios de Puerta del Sol, Muñoz Torrero, Carmen, San Martín, San Luis y Las Torres son barrios de fondas, casas de huéspedes, de viajeros, pensiones, etc., y aunque los grandes hoteles se han eliminado por estar incluidos en cédulas colectivas, la infinita gama de pensiones familiares no ha podido excluirse, y da el exceso consiguado.

En cambio, los barrios de la Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Monasterio, Floridablanca y Retiro, son barrios ricos, de casas espaciosas, en las que se alberga nutrida servidumbre; indudablemente ésta determina el elevado coeficiente por vivienda.

La zona de las Delicias está influida por las dos estaciones del ferrocarril y por las numerosas fábricas y talleres establecidos en esa parte; hay aquí abundante población obrera que necesita vivir en las proximidades del sitio en que trabaja, y tiene necesidad, para ello, de estrecharse, acomodándose a los edificios y a las viviendas existentes.

Por último, el barrio del Marqués de Comillas, habitado por gente pobrísima, se encuentra en el mismo caso que los anteriores, aunque aquí sea sólo una razón de economía la que determine la aglomeración.

El segundo grupo, con densidades mínimas por vivienda inferiores a 4,5 individuos, lo forman 32 barrios, también en dos zonas: una, con casi todo el distrito de Inclusa y Hospital y ramalazos en los del Congreso y Latina. La zona primera comprende todos los barrios de Universidad, menos el de Bellas Vistas, al extremo Norte, y en el de Chamberí, los de Balmes,

Cardenal Cisneros, Hipódromo, Monteleón y Sandoval; y en el del Hospicio, los de Jesús del Valle, San Pablo, Hernán Cortés y Góngora, a más del barrio del Álamo en el distrito de Palacio; en total, 19, comprendidos aproximadamente entre la calle de la Princesa, la de Fuencarral, y luego la de Eloy Gonzalo y Martínez Campos, hasta el Paseo de la Castellana.

La zona Sur comprende 12 barrios, que son, de derecha a izquierda, los de Alameda, San Carlos, Torrecilla, Primavera, Ministriles, Cabestreros, Caravaca, Huerta del Bayo, Miguel Servet, Rastro, Humilladero y Calatrava, quedando separado e independiente el barrio del Espejo, en el distrito de Palacio.

Quedan 51 barrios con densidad, por vivienda, de 4,5 a 5,0 y que, por su condición intermedia, no merecen mención especial.

Veamos ahora, para completar este estudio, el tanto por ciento que representan en cada barrio las viviendas ocupadas por más de 10 personas, y encontraremos:

Barrios en que el tanto por ciento de viviendas ocupadas por más de 10 personas es de:

- 11 Biblioteca.
- 10 Puerta del Sol.
- 9 Retiro
- 8 San Luis Floridablanca.
- 7 Las Torres, Marqués de Salamanca, Delicias, Pacífico, Santa María de la Cabeza.
- 6 Alm. rante, Goya. Monasterio, Cañizares, Cervantes, Plaza de Toros, Isabel II y Montaña.
- 5 Carmen, Correos, Jardines, San Martín, Apodaca, Alfonso X, Las Mercedes, Prosperidad, Príncipe, Amazonas, Imperial, San Isidro y Carlos III.

Prescindiendo de los barrios que dan promedios de 4 y 3, y que, por ser intermedios, son igualmente poco significativos, nos encontramos con que los mínimos de 2 por 100 aparecen en 23 barrios, que son: Bilbao, Campoamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, Balmes, Cisneros, Cuatro Caminos, Monteleón, Amanuel, Conde Duque, Guzmán el Bueno, Quiñones, Vallehermoso, al Norte, y Alameda, Primavera, Torrecilla, Cabestreros, Caravaca, Huerta del Bayo, Rastro y

San Francisco, al Sur. Se ve, por consiguiente, que, con ligeras excepciones, lo mismo en los máximos que en los mínimos, esta agrupación de tantos por ciento corresponde a la de coeficientes de individuos por vivienda, y viene a demostrar que el aumento o disminución de los promedios depende casi en absoluto de la proporción mayor o menor de viviendas con más de 10 individuos existente en cada barrio.

Por otra parte, las zonas de cifras mínimas, lo mismo en los promedios que tantos por ciento, encajan perfectamente en aquellas zonas de Madrid habitadas por la modesta burguesía y por obreros y artesanos: en unos y en otros, la servidumbre representa para el conjunto una percepción insignificante, y como también las casas de pensión son poco numerosas, la masa total está compuesta de familias que ocupan viviendas completas; el promedio de habitantes por vivienda no está influido por ninguna circunstancia extraña, y corresponde con bastante aproximación, en estos casos, al promedio de individuos por familia.

VI

Relación entre viviendas y edificios.

Al examinar los promedios de viviendas por cada edificio, nos encontramos con las siguientes particularidades, que iremos analizando distrito por distrito:

Centro.—Presenta una gran uniformidad en todos los barrios: el promedio inferior lo da el barrio de la Puerta del Sol, y es de 5 viviendas por edificio; el de la Constitución da 6; los demás, 7 u 8.

Hospicio.—Los promedios inferiores, de 8 y 9, se presentan en los barrios de Las Torres y Bilbao; los superiores, de 12 y 13, en San Pablo y Apodaca; todos los demás dan 10 u 11.

Chamberí.—Los barrios de Alfonso X y Cuatro Caminos dan sólo 7 viviendas por edificio; en cambio, Monteleón, Sandoval y Balmes dan 16; los demás barrios van presentando cifras menores a medida que se alejan del casco.

Buenavista.—Prosperidad y Guindálera dan sólo 3 por edificio; Goya llega hasta 12.

Congreso.—Con número de 7 hay cuatro barrios: Florida-blanca, Gutenberg, Príncipe y Retiro; el máximo de 12 sólo lo da el barrio de San Carlos, y el de Alameda sigue muy de cerca con 11.

Hospital.—Hay un mínimo de 6 en el Pacífico, y un máximo de 19 en las Delicias; con cifras análogas de 17 y 13 están también los barrios del Doctor Fourquet, Lavapiés y Argumosa; todos los demás tienen promedios de 11 a 13 por edificio.

Inclusa.—Los barrios del Gasómetro y Marqués de Comillas dan un mínimo de 5; con 19 y 20, en cambio, se encuentran Cabestreros, Huerta del Bayo y Miguel Servet; el de Caravaca todavía tiene un promedio elevado de 17, y todos los demás dan cifras intermedias de 10 a 14.

Latina.—Los máximos son también de 20 en Calatrava y San Francisco; en cambio, en San Isidro baja a 4 por edificio y a 8 y 9 en el barrio del Ayuntamiento y en el de la Cava; los demás oscilan entre 12 y 16.

Palacio.—Los promedios no ofrecen grandes oscilaciones; varían desde 8, en el barrio de la Casa de Campo, a 12 en el de la Montaña; los demás dan 11 ó 10 por edificio.

Universidad.—En Bellas Vistas, el promedio es de 4; en Lozoya y Vallehermoso, de 8; los demás oscilan de 10 a 13.

En resumen: los distritos del Centro, Palacio, Congreso y Buenavista presencian una regularidad casi absoluta en los promedios por barrios, con cifras de 7 y 6 para el conjunto del distrito. El del Hospicio es también muy uniforme en la repartición de los promedios; pero tiene cifras más altas que los anteriores, y por ello da para el conjunto 10 viviendas por edificio.

Los tres distritos del Hospital, Inclusa y Latina ofrecen mayores variaciones, y en muchos barrios cifras extremas de 17 a 20, con promedios para el conjunto de 13 y 10.

El distrito de Chamberí presenta cifras regulares y bastantes altas de 15 y 16, sin alcanzar, claro está, las proporciones

que en los distritos del Sur, y con promedios totales de 8 y 11, respectivamente.

Por último, los barrios exteriores dan cifras muy bajas, por la circunstancia, de que anteriormente se ha hablado, de estar constituidos por numerosísimos albergues y chozas de endeble construcción y de una sola vivienda: en este caso se encuentran los barrios de Alfonso X y Cuatro Caminos, con promedios de 7, en el distrito de Chamberí; los de Guindalera y Prosperidad, en Bienavista, con 3 por edificio; el del Pacífico, con 6, en el Hospital; los de Gasómetro y Marqués de Comillas, con 5, en Inclusa; el de San Isidro, en Latina, con 4, y el de Bellas Vistas, en Universidad, con 4.

VII

Para establecer la comparación con las cifras anteriores y deducir el lugar que ocupa la capital de España, en relación con otras capitales españolas y grandes ciudades extranjeras, se han añadido los estados que vienen a continuación:

A

Densidad por hectárea en Madrid y Barcelona.

	METROS CUADRADOS EN MILLARES		HABITANTES POR HECTÁREA	
	Madrid.	Barcelona.	Madrid.	Barcelona.
1.....	1.532	1.877	934	245
2.....	458	1.674	1.239	366
3.....	3.296	673	271	652
4.....	5.971	2.198	152	335
5.....	7.114	2.433	106	290
6.....	3.186	2.714	268	401
7.....	3.687	15.141	189	89
8.....	3.304	8.132	248	96
9.....	35.371	24.501	19	18
10.....	3.838	9.709	219	50
TOTALES.	66.756	70.864	112	100

B

ESPAÑA

Densidad por edificio.

Valencia..	Casco, habitantes.....	180.700
	Edificios.....	9.068
	Promedio.....	20
	Todo el Municipio, habitantes.....	251.258
	Edificios.....	22.038
	Promedio.....	11
Sevilla....	Casco, habitantes.....	197.530
	Edificios y albergues habitados.....	11.733
	Promedio.....	17
	Todo el Municipio, habitantes.....	205.529
	Edificios.....	12.562
	Promedio.....	16
Granada..	Casco, habitantes.....	99.093
	Edificios.....	7.798
	Promedio.....	13
	Todo el Municipio, habitantes.....	103.368
	Edificios.....	8.480
	Promedio.....	12
Zaragoza..	Casco, habitantes.....	107.928
	Edificios.....	5.054
	Promedio.....	21
	Todo el Municipio, habitantes.....	141.350
	Edificios.....	9.882
	Promedio.....	14
Valladolid.	Casco, habitantes.....	64.455
	Edificios.....	3.761
	Promedio.....	17
	Todo el Municipio, habitantes.....	76.791
	Edificios.....	5.354
	Promedio.....	14

C

En el *Anuario de la Ciudad de París para 1919* encontramos las cifras siguientes:

Ciudad de París...	Habitantes.....	1.149.366
	Edificios.....	82.127
	Promedio.....	35
Banlieue.....	Habitantes.....	1.479.913
	Edificios.....	154.378
	Promedio.....	10

Como en Madrid las cifras respectivas son 41 y 9, resulta que el núcleo central presenta en nuestra capital mayor densidad por edificio que en la capital francesa, mientras que en la zona suburbana es algo menor la densidad de Madrid que la de París.

Con respecto a Londres, tenemos otro dato que es el referente a las viviendas ocupadas: en 706 450 viviendas se reparten 4.483 000 habitantes, lo que da un promedio de 6,35; en Madrid el promedio equivalente es de 4,6. La razón de este exceso que presenta la capital de Inglaterra es que en ella sólo un 38 por 100 de familias viven cada una en una casa, mientras que el 32 por 100 de las familias viven dos a dos en una casa, y el 30 por 100 restante viven tres o más en una misma casa.

D

EXTRANJERO

Densidad por hectárea.

CIUDADES	Extensión en hectáreas.	Habitantes.	Habitantes por hectárea.
Budapest.....	27.700 (1)	1.185.000	43
Berlin.....	8.800 (1)	3.804.000	432
Breslau.....	4.200	528.000	126
Munich.....	8.900	631.000	71
Leipzig.....	7.900	604.000	76
Dresde.....	6.800	529.000	78
Hamburgo.....	7.800	986.000	126
Viena.....	27.600	1.841.000	67
Amberes.....	2.400	333.000	139
Copenhague.....	8.000	561.000	70
París.....	7.800	2.906.000	373
Marsella.....	22.800	586.000	25
Lyon.....	4.400	561.000	128
Burdeos.....	4.000	267.000	67
Londres.....	30.300	4.483.000	148
Liverpool.....	6.700	803.000	120
Manchester.....	8.800	731.000	81
Glasgow.....	5.300	1.034.000	195

(1) Con los suburbios.

CIUDADES	Extensión en hectáreas.	Habitantes.	Habitantes por hectárea.
Edimburgo	4 600	421.000	92
Dublín	3.200	399.000	125
Nápoles	6 100	698 000	114
Milán	7 500	663.000	88
Turín	13.000	452.000	35
Christiania	1.700	258.000	152
Amsterdam	4.000	642.000	140
Rotterdam	6.200	511.000	82
Lisboa	8.800	490.000	56
Oporto	3.900	204.000	52
Buenos Aires	18.700	1.576.000	83

	Habitantes por hectárea.
Nueva York (en su totalidad)	75
(Manhattan ... 387)	
(Browws ... 75)	
Nueva York. (Brooklyn ... 113) ..	75
(Quens ... 175)	
(Richmond ... 10)	
Chicago	55
Filadelfia	56
Boston	67
Baltimore	95
San Francisco	47



CUESTIONARIO

QUE HA DE SER SOMETIDO A LA CONFERENCIA NACIONAL DE LA EDIFICACIÓN

1.º Acción del Estado (exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, Asociaciones y Cooperativas de funcionarios, empleo de capitales, etc., etc.).

2.º Acción de los organismos locales (exención de arbitrios, función de los organismos locales en la edificación, ensanche de las poblaciones, extrarradio de Madrid, etc.).

3.º Modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas.

4.º Colaboración e intervención, en la industria de la edificación, de los Bancos y demás Establecimientos de crédito, así como del capital privado:

a) Banco Hipotecario, Sociedades de crédito inmobiliario, Caja de ahorros, etc.;

b) Estímulos y garantías que pueden ofrecerse al capital privado.

5.º Régimen de transportes en relación con los materiales de construcción.

6.º Las comunicaciones urbanas.

7.º Coordinación de las actividades de todos los elementos que intervienen en la industria de la Edificación.

8.º Conveniencia de organizar Gildas o Cooperativas de la edificación. Reglamentación de las mismas.



COMISIÓN ORGANIZADORA

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales, la Comisión organizadora de la Conferencia Nacional de la Edificación ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez de Viguri.

Interventor: D. Francisco Junoy.

Tesorero: D. Santiago Pérez Infante.

Secretario: D. Antonio Fabra Ribas.



SECRETARÍA

La Secretaría de la Conferencia Nacional de la Edificación se halla instalada en el local que ocupa el Instituto de Reformas Sociales, Puentes, 2, Madrid.

La correspondencia se dirigirá a nombre del Secretario.

